



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-278

FECHA: 9 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: “Procesos Liquidación Patrimonial Persona Natural – Embargo Remanente”.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la Circular CSJHUC23-110, del 3 de octubre de 2023, remitida por el Consejo Seccional de la judicatura de Neiva – Huila, informa de la Apertura de los Procesos Liquidación Patrimonial Personal Natural - Embargo Remanentes

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos

Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:

Cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
J03pqcmne@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPORH.